

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000077-2022-DGPA/MC 14.07.2022 (DESCARGAR)	Determinan la protección provisional del Sitio Arqueológico Huancas Sector A y B, ubicado en el Distrito de Querocotillo, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Huancas Sector A y B, ubicado en el distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo y Departamento de Cajamarca, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo al Plano Perimétrico con código PP-018-MC-DGPA-DSFL-2022 WGS84, el cual presenta las coordenadas señaladas en la mencionada resolución.